

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

LAURA VANESSA, CORDÓN CHINCHILLA
 NIT Emisor: 70771065
 LAURA VANESSA CORDON CHINCHILLA
 8 AVENIDA 21-13 COLONIA MARISCAL, 3 zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 E08F3450-7B62-4369-9118-B3C82EA12346
 Serie: E08F3450 Número de DTE: 2070037353
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 07-nov-2022 12:06:47
 Fecha y hora de certificación: 08-nov-2022 00:06:47
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN EL VICEMINISTERIO ENCARGADO DEL ÁREA ENERGÉTICA, DEL 01/11/2022 AL 07/11/2022, SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-618-2022.	2,800.00	0.00	0.00	2,800.00	
TOTALES:					0.00	0.00	2,800.00	

* No retener, , resolución No 6168220211420424 08/03/2021

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria, NIT: 16693949



[Signature]
 Laura Vanessa Cordon
 LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 COL: 28819

[Signature]
 Manuel Eduardo Ariza S.
 Viceministro Área Energética
 Ministerio de Energía y Minas

[Signature]
 Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 07 de noviembre de 2022

Ingeniero
Manuel Eduardo Arita Sagastume
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-618-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO ENCARGADO DEL ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 07 de noviembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el desarrollo de las actividades que se requieren en el Vicedespacho Encargado del Área Energética

- Redacción de respuestas oficiales a solicitud de Viceministro encargado del Área Energética dirigidos a diferentes entidades y departamentos del Ministerio de Energía y Minas, del correlativo DSVAE-EA-MEM-0286-2022 al DSVAE-EA-MEM-0299-2022, para un total de 14.

c) Asesorar en la logística de organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, Instituciones privadas y Organismos Internacionales, apoyar en el seguimiento de los compromisos adquiridos

- Sesión de Consejo Directivo del INDE; Actividad DGE; Evento CONECTA; Seguimiento Reglamento Ley de Incentivos para Movilidad Eléctrica; SICA; Seguimiento Fuerzas Mayores con Transportistas; Reunión a Distancia de la CRIE; Sesión Semanal de Consejo Directivo del INDE; Reunión Arbitrajes MINECO; Entrevista AMEGUA; 3ra. Reunión ordinaria de "La COVES"; Reunión TRECSA; Atención a Conferencia de Alto Nivel de IRENA en El Salvador.

d) Asesorar en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos del Vicedespacho del Área Energética

- Revisión, organización y clasificación de documentos que ingresan al Vicedespacho encargado el Área: Providencias de Trámite de SG; Oficios emitidos y recibidos; Hojas de Trámite Internas emitidas a Departamentos; Hojas de Trámite Internas recibidas de Despacho Superior y Vicedespachos del MEM; Correspondencia Varía.

e) Asesorar en la logística de atención a funcionarios que visitan el Vicedespacho Encargado del Área Energética

- Personal interno: Jefes de Departamentos de la Dirección General de Energía y Asesores; Personal de entidades externas: Personal de instituciones públicas y privadas.

f) Asesorar en la logística de la documentación que ingresa y egresa al Vicedespacho Encargado del Área Energética y en la verificación de los requisitos formales

- Recepción y gestión para revisión de 23 Expedientes en trámite con Providencias y Resoluciones trasladados de Secretaría General, como su devolución con las aprobaciones correspondientes, de la Nota de Entrega número 126, 128 y 129.
- Emisión de Hojas de Trámite a la Dirección y departamentos con diferentes gestiones, solicitudes y traslado de información, del correlativo DSVAE-EA-111-2022 al DSVAE-EA-0115-2022, para un total de 5 Hojas de Trámite.

g) Asesorar en la sistematización de la correspondencia que ingresa y egresa del Vicedespacho Encargado del Área Energética, tanto interna como externa

- Correspondencia Interna: Circulares Internas (2); Hojas de Trámite Emitidas por Vicedespacho (5); Expedientes en trámite provenientes de Secretaría General (23); Oficios provenientes de Despacho Ministerial y Diferentes entidades Públicas y Privadas (14).
- Correspondencia Externa: Comunicaciones de entidades privadas (4); Comunicaciones de entidades públicas (4); Comunicaciones de entidades Internacionales (2).

h) Asesorar en la logística de seguimiento de los documentos, informes y respuestas que las diferentes Direcciones y Unidades de Ministerio deben brindar a las diferentes instituciones

- Seguimiento a los temas con las entidades y departamentos descritos a continuación: Seguimiento a informes internos solicitados por medio de Hojas de Trámite, Solicitudes de diferentes comunidades para electrificación rural; Reuniones de Comisionados de la CRIE, informe semestral de "La COVES".

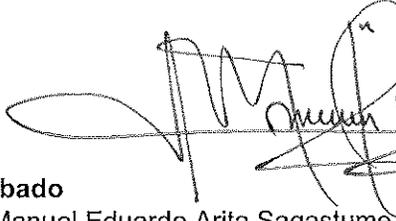
i) Apoyar en las actividades de coordinación administrativa que el Vicedespacho disponga

- Coordinación y seguimiento de reuniones sobre el Reglamento de la Ley de Incentivos para Movilidad Eléctrica; Seguimiento a Convocatorias Semanas de Consejo Directivo del INDE; Coordinación y programación de reuniones presenciales y virtuales; Coordinación para firma de providencias en trámite de Secretaría General; Operación de Informe semanal de recepción de Expedientes en Ventanilla MARN en las Instalaciones de la DGE; Revisión de información para atender solicitudes de el Congreso de la República; Actualización de información sobre temas relacionados al área energética en carpeta digital de Interpelación.

Atentamente,



Laura Vanessa Cordón Chinchilla
DPI No. (2116905382005)



Aprobado

Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume
Viceministerio de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible